

**ANEXO 1: SOLICITUD DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS BARRAS EN LAS FIESTAS PATRONALES.**

D./D<sup>a</sup> [ ] , mayor de edad, con DNI nº [ ] y domicilio en [ ] en representación de la asociación o entidad solicitante [ ] , con CIF: [ ] y domicilio social en [ ]

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

- 1.- Que la entidad o asociación solicitante figura inscrita en el Registro Municipal de Fundaciones y Asociaciones.
- 2.- Que el solicitante se compromete a cumplir todas las condiciones previstas en las Bases y la convocatoria para el año 2023 que han de regir la adjudicación y posterior gestión y explotación de las barras populares de los eventos organizados por el Ayto. de Petrer en las fiestas patronales en honor a la Virgen del Remedio 2023. Asimismo declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se responsabiliza de las inexactitudes o errores que contengan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier administración es autorizada por los interesados, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la Ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este sentido, el Ayuntamiento de Petrer consultará a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la comprobación de los datos y requisitos establecidos en la citada convocatoria.

Marque el cuadro anterior si NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Petrer realice la consulta de sus datos. En caso de no consentir, deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

**SOLICITA:** Previos los trámites necesarios, se nos incluya en el sorteo para la adjudicación y posterior gestión y explotación de las barras populares de los eventos organizados por el Ayto. de Petrer en las fiestas patronales en honor a la Virgen del Remedio de 2023, según la convocatoria de la Concejalía de Fiestas, haciendo constar además, lo siguiente:

Petrer, firmado digitalmente.

Fdo. [ ]

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PETRER**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL-Reglamento Gral. de Protección de Datos-UE y L.O. 3/2018 de 5 diciembre de Protección de Datos Personales.**  
El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Petrer, con domicilio en: Plaça de Baix nº 1, 03610 Petrer. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Los Derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional. Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el ANEXO 7 de esta solicitud